



## DIRECCIÓN GENERAL DE INVENTARIOS Y MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

### PROYECTO EJECUTIVO REGISTRAL MORELOS 2021



Elaboración: 19 de Marzo del 2021  
Última Modificación: 19 de Abril del 2021  
Emisión: 15 de Julio del 2021  
Versión: 34





## INDICE

<b>Título</b>	<b>Pag.</b>
1.- Introducción	3
2.- Antecedentes	4
2.1 Situación General	4
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	9
3.- Situación actual	10
4.- Objetivos	11
5.- Desarrollo del proyecto	12
5.1 Procesos Registrales	12
5.1.1 Situación actual	12
5.1.2 Objetivos y alcances	12
5.1.3 Actividades a realizar en 2021	12
5.1.4 Estrategia de desarrollo	13
6.- Programa de ejecución	15
7.- Resumen financiero	16
8.- Resultados esperados	17
9.- Anexos	18
10.- Firma del documento	19





## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente programa tiene como finalidad que el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, presente las acciones encaminadas al fortalecimiento al Componente de Procesos Registrales del Programa de Modernización.

El Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), continúa funcionando en la actualidad, sin embargo, se encuentra muy rezagado en su versión ya que para que opere necesita una actualización o en su caso un rediseño y hasta un nuevo sistema, debido a que éste se encuentra ya obsoleto, toda vez que la tecnología que se tenía de vanguardia en años anteriores quedó atrás y en la actualidad no se ha podido actualizar por la falta de recursos financieros.

Es importante señalar que el SIGER se encuentra obsoleto, por lo tanto su modalidad que es el Fed@Net, también lo está, sin embargo, éste ha resultado más afectado por la ausencia de soporte técnico que en la actualidad ya no proporciona la Secretaría de Economía y por lo tanto se ha visto afectada la actividad notarial del Estado de Morelos, porque el Fed@Net dejó de funcionar y tanto el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, como los usuarios externos no pueden retroceder a los tiempos en que las inscripciones se llevaban a cabo de forma manual y tardaban hasta un año en su trámite.

Aunado a esto, cabe destacar que la pandemia ocasionada por virus COVID19 que afectó a nivel mundial lo cual derivó a emitirse una alerta epidemiológica mundial por parte de la Organización Mundial de la Salud, esto ante el comportamiento de la enfermedad. El 30 de enero de 2020, con más de 9.700 casos confirmados en China y 106 casos confirmados en otros 19 países, el Director General de la OMS declaró que el brote era una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII), aceptando los consejos del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) ya que dicho Comité cree posible interrumpir la propagación del virus, siempre que los países apliquen medidas firmes para detectar la enfermedad de manera temprana, aislar y tratar casos, rastrear contactos y promover medidas de distanciamiento social acordes con el riesgo. El 11 de febrero siguiendo las mejores prácticas de la OMS para nombrar nuevas enfermedades infecciosas humanas, se denominó a la enfermedad, COVID-19, abreviatura de "enfermedad por coronavirus 2019".

Atendiendo esto, el estado Mexicano dio cumplimiento a las recomendaciones emitidas para la contención de la propagación del virus, adoptando acciones siendo la principal y de más impacto el distanciamiento social y posteriormente la reducción de la movilidad de la población, así entonces el Estado de Morelos, replicando las acciones de las autoridades federales.

La Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Federal emitió recomendaciones para la Jornada Nacional de Sana distancia como protección y cuidado de la población, en la que se recomienda suspender las actividades no esenciales que involucren la congregación o movilidad de personas, en particular de diversas regiones geográficas y sustituirlas por actividades que favorezcan la sana distancia.

Por lo anterior, el Ejecutivo estatal mediante diversos instrumentos implementó acciones de mitigación que permitieran salvaguardar la integridad y protección de su personal y de la sociedad en general, promoviendo la atención y acción prioritaria y responsable, así como el uso de tecnologías y medios electrónicos para la continuidad de trámites y asistencia gubernamental, sin que se dejase de prestar servicio en aquellas áreas cuyo funcionamiento resulte indispensable para atender la pandemia.

Por lo que se destaca la importancia de obtener tecnología encaminada a la prestación de servicios y trámites Registrales a través de medios electrónicos que permitan a la ciudadanía continuar con sus trámites sin la necesidad de acudir de manera presencial a las oficinas gubernamentales.





## 2.- ANTECEDENTES

### 2.1 Situación General

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos a partir de octubre del 2006, estableció que uno de los grandes objetivos era contar con uno de los mejores registros del País que brindara servicios registrales de manera ágil, eficiente y efectiva, otorgando certeza Jurídica respecto de los bienes muebles de los morelenses y como consecuencia atraer la inversión al Estado en este ramo.

En diciembre de 2006, la entonces dependencia denominada Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, inicia su coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), para que a partir de 2007 se ponga en marcha un Programa de Modernización para los Registros Públicos del País, al cual puede adherirse para obtener recursos que permitan la modernización del Registro en Morelos, siempre y cuando se reúnan los requisitos necesarios que marcan los lineamientos.

En el mes de diciembre de 2006, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos se adhirió al Programa Nacional de Modernización que abarca 9 componentes:

- 1.- Actualización del Marco Jurídico
- 2.- Rediseño de Procesos
- 3.- Tecnologías de la Información
- 4.- Sistema de Gestión de la Calidad
- 5.- Profesionalización de la Función Registral
- 6.- Políticas Institucionales.
- 7.- Gestión y Acervo Documental
- 8.- Vinculación con otros Sectores
- 9.- Indicadores de Desempeño.

En este mismo año, se suscribió Convenio de Colaboración con Sociedad Hipotecaria Federal para la elaboración del diagnóstico denominado “Línea de Base”. Este estudio calificaba de manera semestral 243 indicadores de modernización contra el avance respecto a los 9 componentes de Modelo Nacional de Modernización de los Registros Públicos y evalúa cada indicador de las siguientes formas: Con un 0% no cumple; 33% básico; 66% Medio y 100% cumple. Así mismo se cataloga a los Registros Públicos según su avance de cumplimiento que se tenía con el Modelo Nacional de Modernización.

En enero del año 2007 recibimos los resultados de nuestra primera evaluación de “Línea de Base” en la cual se refleja que recibimos un Registro Público de la Propiedad con un 27.77% de modernidad y calificado como “INSUFICIENTE”.

La puntuación de 27.77% fue un aliciente importante para todos los que estamos involucrados en la Función registral a todos los actores, nos permitió conocer dónde estamos exactamente posicionados respecto del “Modelo de Modernización” y sobre todo a partir de una premisa “Si quieres llegar a una meta, hay que saber dónde





estamos parados “. De una manera muy importante, nos vislumbraron las brechas que se tenían que cumplir en estos años 0y que fueron el insumo más importante para diseñar nuestros Programas Estatales de Modernización 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Nuestra primera evaluación nos reflejó el gran retraso que en esos momentos tenía el Registro Público de Morelos, arrojándonos lo siguiente en cada uno de los componentes del Modelo Nacional.

En mayo de 2007 se logró la aprobación de nuestro Programa de Modernización por parte del Comité de Evaluación de los Programas de Modernización de los Registros Públicos del País, establecido a nivel federal para este efecto. Al iniciar la elaboración de nuestro Programa Estatal de Modernización nos apegamos a las recomendaciones resultantes de la evaluación de la línea de base por lo que nos dimos a la tarea de enfocar todas las líneas de acción para el cumplimiento de esta. Así se iniciaron los trabajos para la elaboración del Programa Estatal de Modernización 2007, que fue parte importante para la elaboración de los siguientes programas que año con año se elaboraron hasta lograr el objetivo planteado que fue siempre llegar a ser el primer lugar a nivel Nacional. Ya que en el 2012 se cumplió la meta al obtener de la evaluación de línea de base el 96.68% de cumplimiento de los Indicadores y que nos mostraba en el más alto lugar con respecto a los demás registros públicos del país.

El éxito alcanzado para la implementación de este programa fue el compromiso de las más altas autoridades por haber creído en el proyecto, para llevar a cabo la implementación de todas las acciones que llevarían a esta dependencia a brindar un mejor servicio a la Ciudadanía.

Tal fue el compromiso de los funcionarios del Estado que las líneas de acción de modelo Nacional de Modernización de los Registros Públicos del País se trasladaron al Plan Estatal de Desarrollo, con ello se dejaba ver, que de compromiso pasaba a ser una obligación mantener al Registro Público del Estado en un proceso de continua modernidad.

Grandes fueron los esfuerzos realizados y aquí señalamos sólo algunos, tal como se plasma a continuación en materia de Marco Jurídico se derogaron, abrogaron y reformaron los ordenamientos necesarios para actualizar los preceptos legales para convertir la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, en Instituto de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Se rediseñaron los procesos hasta lograr reducir los pasos para la inscripción; lo que se busca en 43 pasos en la actualidad se logra hacer en 5, así también se redujeron los tiempos de respuesta de ocho meses a realizarlos el mismo día.

Se contaba con tecnología de punta que no permite la fuga de información ya que todo es administrado desde un servidor y no se tiene la posibilidad de introducir memorias externas que en ocasiones son las causantes de los virus, se redujeron los costos en energía eléctrica y ha sido posible la reducción de los tiempos de respuesta al realizarse las inscripciones vía internet.

Fueron certificados los procesos claves de Inscripción, Certificación, Consulta y Archivo, bajo la norma ISO:9001:2008, correspondientes a los de Registros Públicos, quedando implementado el Sistema de Gestión de la Calidad. Todo el personal se capacitó y se implementaron las competencias técnicas y conductuales; se otorgaron cursos, talleres y diplomados.

Construimos un nuevo edificio que dignificó la labor del personal y la atención a público, se implementó un programa para evadir las prácticas indebidas y se llevó a cabo una campaña de regularización de la propiedad.





Se digitalizaron libros y tomos, los cuales fueron encuadernados y restaurados, mismos que se encuentran resguardados en un sistema de archiveros adquiridos para ese fin.

Fue creado un portal web en el que se pueden visualizar la vinculación de las bases de datos de Registro Público y Catastro, el cual cuenta con cartografía, ortofotos y cédula de identificación de los predios vinculados.

También se diseñó la nueva imagen del Instituto; se adquirió mobiliario y equipo de cómputo; se dotó de uniformes, con los cuales el personal adquirió un sentido de pertenencia de la organización.

Por lo que hace a Catastro, en 2008 el Estado de Morelos dio inicio a la primera etapa de modernización catastral obteniéndose ortofotos digitales a color y cartografía vectorial escala 1:1000 de 30 cabeceras municipales, de igual forma se obtuvieron ortofotos digitales a color y cartografía del territorio estatal escala 1:5000, así también el Estado proporcionó a 30 Ayuntamientos el software y el sistema de información cartográfico catastral y de valuación inmobiliaria, para estar en condiciones de visualizar, actualizar y dar mantenimiento a la base de datos cartográfica catastral, homologando en una misma plataforma tecnológica a los 33 catastros municipales del Estado.

En 2008, se iniciaron las gestiones para llevar a cabo la segunda etapa de modernización Catastral del Estado, lográndose la participación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS); en donde el INEGI elaboró el diagnóstico del Catastro en los 33 municipios: 10 de ellos bajo el esquema de financiamiento de BANOBRAS y los 23 restantes bajo el esquema de financiamiento de SEDESOL y Gobierno del Estado. En la segunda etapa se pretendía consolidar la modernización Catastral, alineada al modelo Óptimo de Catastro, diseñado por la SEDESOL y sobre las bases de las Normas Técnicas del INEGI. El PEC 2011, propone acciones encaminadas a fortalecer cada uno de los componentes que señala el Modelo Óptimo de Catastro en México y persigue “Transformar el Catastro en una institución con el marco jurídico, procesos, la tecnología y los recursos humanos necesarios para cumplir con su misión, claramente definida en el Modelo Integral de Catastros.”

No pasa desapercibido que después de varios años de intenso trabajo y después de publicada la nueva Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos, el proyecto de modernización catastral del Estado de Morelos entra en su etapa de consolidación a través del Programa de Modernización del Catastro, el cual contempla el ajuste de los procesos y el sistema catastral, así un reforzamiento importante de las capacidades y habilidades del personal adscrito a la función catastral.

Con la incorporación del Catastro al entonces Instituto del Registro Público y del Comercio del Estado de Morelos, mismo que a partir del 1° de enero de 2013, cambia su denominación a "Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos", por la integración del Catastro, es que se hace necesario llevarlo al nivel de madurez que adquirió la organización cuando solamente prestaba servicios de Registro Público. En lo que respecta a su marco jurídico actualizando los ordenamientos que se relacionen con la materia catastral, apoyándose en el rediseño de sus procesos, que van muy de la mano de la tecnología aplicada y poder identificar los procesos claves para certificarlos bajo la norma ISO:9001:2008, además que el desarrollo juega un papel importante puesto que, sin personal capacitado y motivado, no se puede optimizar el servicio y es necesario que se cuenten con los planes de capacitación encaminados a la profesionalización de todo el personal.

En el año 2017 con recursos Estatales, específicamente del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOM), se invirtió en la actualización de Cartografía, la cantidad de \$ 4,959,000.00, (Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil pesos 00/100 M.N.), aplicada a la migración e





integración de la cartografía y Licenciamiento de los Municipios de: Coatlán, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yecapixtla y Zacatepec.

En el año 2017 con recurso estatal, la cantidad de \$ 4,959,000.00 (Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil pesos 00/100 M.N.), aplicada a la migración e integración de la Cartografía y Licenciamiento de los Municipios de: Coatlán, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yecapixtla y Zacatepec: así como en 2019, de igual forma con recurso estatal, se invirtió la cantidad de \$ 11,571, 000.00, (Once Millones Quinientos Setenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.) aplicada a la migración e integración de la cartografía y licenciamiento de 28 Municipios, que son los siguientes: Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Zacualpan de Amilpas, Coatetelco, Xoxocotla y Hueyapan; esos tres Municipios, son los considerados como Municipios Indígenas.

En materia Registral, el Programa de Modernización más cercano al que se tuvo acceso ocurrió en el año 2015, en el que se invirtió en los componentes de Gestión de la Calidad y Tecnologías de la Información, este último con la adquisición de una SAN (Sistema de Almacenamiento), Servidores y gabinetes, los cuales hasta la fecha siguen funcionando, sin embargo ya es tiempo de ampliar u obtener otro sistema de almacenamiento, ya que cada vez es más la información e imágenes que se almacenan y que nos permiten dar un mejor resultado en los tiempos de respuesta en los trámites de consulta de folios, además de permitir la vinculación con los folios reales electrónicos.

En el año 2019, el Estado hizo un esfuerzo muy grande para levantar el Instituto, ya que en la administración que concluyó en 2018, no se realizaron acciones para mantener en buenas condiciones la infraestructura informática ni la de los inmuebles: a los edificios en donde se labora se les dejó de dar mantenimiento y no se logró la reconstrucción, rehabilitación y remodelación del edificio administrativo, sólo se le dio mantenimiento ya que es en el que se da atención al público. Para dejarlo presentable, se arreglaron los pisos que se habían levantado por el Sismo de Septiembre de 2017; se colocaron los plafones de los techos; se impermeabilizó el techo de Archivo General de Notarías y de una parte del edificio administrativo, así como se pintó la fachada y la planta del edificio operativo; así también se les dio mantenimiento al Sistema de Archiveros y se adquirió equipo de cómputo como computadoras, escáneres, impresoras y pilas que son necesarias para seguir laborando.





## Oficinas registrales

Concepto	Cantidad
No. de oficinas registrales centralizadas	1
No. de oficinas regionales	0
<b>Total de oficinas registrales</b>	<b>1</b>

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2021

## Situación del acervo documental

Concepto	Cantidad
Número de inmuebles y/o predios	548,269
Número de predios vinculados con el catastro estatal	227,090
Porcentaje de digitalización	45%

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2021

## Personal por categoría

Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Directivo	1	0	1
Mando medio	7	0	7
Administrativo	138	0	138
Operativo	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>146</b>	<b>0</b>	<b>146</b>

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2021

## Presupuesto y promedio de ingresos anuales





Presupuesto del ejercicio fiscal 2021	\$3,170,377,600.00
Ingreso Anual del Registro Público de la Propiedad	2021
Por concepto de Derechos	\$178,456,194.00

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2021

## 2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

En este Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, a través del Programa de Modernización para los Registros Públicos, se han obtenido los siguientes logros:

- 1.- En el año 2011, colocarse dentro de los primeros lugares a nivel nacional en Modernización de los Registros Públicos del país.
- 2.- Reducción de tiempos de respuesta de 8 meses a un día promedio.
- 3.- Certificación bajo la Norma ISO9001:2008 de cuatro procesos clave, que desde el año 2017 se encuentra suspendida la certificación por falta de recursos.
- 4.- Capacitación del personal.
- 5.- Implementación de tecnologías de la información vanguardistas.
- 6.- Creación del Organismo Público Descentralizado fusionado con el Catastro Estatal.
- 7.- Implementación de sistemas ágiles, confiables y en beneficio de los Morelenses.
- 8.- Obtención de la firma electrónica avanzada.
- 9.- Implementación de trámites vía internet a través de las Notarías Públicas.
- 10.- Incremento en la recaudación estatal.





## 3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Integral de Registro Público de la Propiedad SEDATU	Diagnóstico 2021	Estimación de avance 2021
Marco Jurídico	3	2.70	2.70
Procesos Registrales	15	12.79	15.00 <sup>^</sup>
Tecnologías de la Información	7	2.84	2.84
Gestión de la Calidad	25	9.72	9.72
Profesionalización de la Función Registral	5	1.55	1.55
Políticas Institucionales	5	1.33	1.33
Participación y Vinculación con otros Sectores	25	5.34	5.34
Gestión y Acervo Documental	10	2.64	2.64
Indicadores de Desempeño	5	3.92	3.92
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>42.83</b>	<b>45.04</b>





## 4.- OBJETIVOS

Brindar certeza y seguridad jurídica a los Derechos de Propiedad de la ciudadanía mediante la implementación de herramientas informáticas encaminada a la prestación de servicios y trámites Registrales a través de medios electrónicos que permitan a los usuarios continuar con sus trámites sin la necesidad de acudir de manera presencial a las oficinas gubernamentales.





## 5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

### 5.1 Componente: Procesos Registrales

#### *5.1.1 Situación actual*

La Secretaría de Economía Federal en el mes de febrero de 2020, sufrió un ataque informático, en donde se vio comprometido el Sistema denominado Fed@net, sistema de suma importancia que proveía a los Fedatarios del Estado de Morelos las herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio Registral desde sus Notarías de forma remota y en algunos trámites de forma inmediata. A consecuencia de la contingencia sanitaria por el Covid 19, es que este Instituto se vio en la necesidad de implementar acciones para continuar con el servicio que se venía prestando a los Fedatarios en forma remota, para atender las acciones gubernamentales implementadas en reducción de movilidad de la población y distanciamiento social, evitando con ello el traslado de personas a las instalaciones del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, y así mitigar el contagio del Covid 19.

Además del ataque informático, la Secretaría de Economía Federal también sufrió reducción de personal, afectando que se nos brindara el soporte técnico para las actualizaciones del SIGER, por lo que se tiene la necesidad de desarrollar tecnología que permita obtener los mismos o más beneficios que brindaba el sistema Fed@net.

#### *5.1.2 Objetivos y alcances*

**5.1.2.1 Diseñar, desarrollar e implementar una plataforma de información en tecnología web que permita a los usuarios externos realizar la captura remota de información relacionada con los trámites que se realizan en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos en relación con el Registro Público de la Propiedad.**

El presente proyecto tiene como alcance específico el desarrollo de un módulo de captura de información en tecnología web para el ingreso remoto de trámites relacionados con el patrimonio inmobiliario de los ciudadanos del Estado de Morelos.

#### *5.1.3 Actividades a realizar en 2021*





Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Reingeniería del Proceso de Inscripción (Folio real electrónico, forma precodificada y firma electrónica avanzada)	Diseñar, desarrollar e implementar una plataforma de información en tecnología web que permita a los usuarios externos realizar la captura remota de información relacionada con los trámites que se realizan en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos en relación con el Registro Público de la Propiedad. Facilitar la inscripción de los actos jurídicos relativos al patrimonio inmobiliario, impulsando la seguridad jurídica de las transacciones y actos que se inscriban a través de este medio. Reducir las interacciones físicas de los usuarios atendiendo a las circunstancias de salubridad que vive el estado como consecuencia de la contingencia sanitaria. Disminuir el tiempo promedio que requieren los trámites en materia inmobiliaria desde la recepción del trámite hasta la entrega de la boleta de inscripción. Habilitar la inscripción inmediata de los actos relacionados con los certificados de libertad de gravamen por parte de los usuarios externos, mediante el uso de la firma electrónica avanzada y medios criptográficos para la generación de evidencia que brinde certeza jurídica a los actos.	Software y documento	Documento	1	\$2,498,277.59	\$399,724.41	\$2,898,002.00
<b>Total:</b>							<b>\$2,898,002.00</b>

### 5.1.4 Estrategia de desarrollo

Para garantizar que se alcancen exitosamente los objetivos planteados como parte del desarrollo del proyecto, la gestión del mismo requerirá la segmentación de actividades en diferentes fases. Esta segmentación permitirá al Instituto de Servicios Registrales y Catastrales tener un mayor control respecto del avance del proyecto. Las fases planteadas para el proyecto se describen a continuación:

**Inicio:** En esta fase se establecen los controles y herramientas requeridas para controlar y gestionar el proyecto objeto de este servicio.

**Análisis y Diseño:** Se requiere para asegurar la consolidación y entendimiento de los requerimientos del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales con el prestador de servicios para Analizar y Diseñar los requerimientos descritos.

**Construcción:** En esta fase, el prestador de servicios adjudicado construirá las soluciones aceptadas y aprobadas por el prestador de servicios y el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales de acuerdo a los requerimientos solicitados.

**Integración y Pruebas:** Integrar las soluciones para probar el cumplimiento de los requerimientos funcionales y no funcionales de la solución proporcionada.





Implementación: Analizar, Diseñar y Probar la implementación de la solución en ambiente productivo, así como el período de estabilización.

Cierre: Se refiere a las actividades para concluir y dar por aceptadas las actividades relacionadas con el desarrollo de la solución.





## 6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Procesos Registrales	Procesos sustantivos registrales	✓	✓	✓	✓								





## 7.- RESUMEN FINANCIERO

Componentes	Distribución del recurso		Total
	Federal	Estatal	
Marco Jurídico	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Procesos Registrales	\$1,738,002.00	\$1,160,000.00	\$2,898,002.00
Tecnologías de la Información	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gestión de la Calidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Profesionalización de la Función Registral	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Políticas Institucionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participación y Vinculación con otros Sectores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gestión y Acervo Documental	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Indicadores de Desempeño	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$1,738,002.00</b>	<b>\$1,160,000.00</b>	<b>\$2,898,002.00</b>

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
	\$2,899,741.74		Monto total
	\$1,739,741.74*	\$1,160,000.00	Aportaciones totales
uno al millar \$1,739.74	59.99643748%	40.00356252%	Porcentajes de Aportación
	\$1,738,002.00	\$1,160,000.00	Aportaciones totales para la ejecución del Proyecto
	\$2,898,002.00		Monto para la ejecución del Proyecto
	59.97242238%	40.02757762%	Porcentajes para pago de facturas
	FEDERAL	ESTATAL	

(\*) Este monto incluye el pago de la vigilancia, inspección, control y evaluación de la ejecución de Programa, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.





## 8.- RESULTADOS ESPERADOS

La implementación del proyecto para la modernización de los servicios que ofrece el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado en lo que respecta al patrimonio inmobiliario, permitirá que los servicios registrales cuenten con las herramientas tecnológicas que permitan a los servidores públicos y usuarios externos del Estado, tener una gestión más eficiente de trámites y servicios reduciendo los tiempos de espera para el desahogo de trámites.

Con la implementación de los procesos de inscripción inmediata de los actos referentes a los Certificados de Libertad de Gravamen, a través del uso de la firma electrónica de los notarios, el registro público reducirá el trámite de estos procesos en un 90% del tiempo actual. Lo anterior, al eliminar los procesos de recepción, análisis, calificación, firma y entrega que componen el procedimiento cuando este se ingresa por ventanilla.

Este desarrollo, además, permitirá al Instituto hacer frente a las condiciones generales de salubridad que enfrenta el país con motivo de la emergencia sanitaria, la cual ha reducido drásticamente las capacidades de atención de servicios del Instituto al no tener la posibilidad de presentarse a laborar en las instalaciones, ni de conectarse remotamente al Sistema de Gestión Registral, el cual no cuenta con las condiciones tecnológicas para establecer medios de trabajo remoto que permitan a los trabajadores continuar laborando desde sus hogares.






## 9.- ANEXOS

#	Archivo	Descripción
1	<a href="#">ESTUDIO DE MERCADO (CUADRO FRIO).PDF</a>	ESTUDIO DE MERCADO





## 10.- Firma del documento

Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	
	<b>VANESSA GUADALUPE CORNEJO DE ITA</b> Sello digital del emisor
	KmNZBgrEFrZwlLH+X8OFE3fahQikjzSQ6gkvzdYHIksk0VxYNVQso/JLU+rY5pIT 18KXaAEZOAJ4ZMr0jVCOaRaoBq+PtgugYSXnfzwM0+w5tJEC1GMTEFbpweCDi3rk reE+sPpQ0sF/XAOcQeoutiPx9UWPVaMoMrNSmBf/2jpQFbTzgF8+Ze9MmDdxG8Y1 iw7ilAxuJCKsUFxclHrsdNrbxvljw8Av+GeVqNiwHITNr655J/3VnqV+UH2mV1Gb ZHkBRhMfuaVewKOauI2xXDFscOySshXuNzvss515q5/NKosSXR4vJPwbkE9vxs6Z QgRIIM/bmebexiKVSdNzRQ==

Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral	
	<b>OSCAR PALACIOS MARTINEZ</b> Sello digital de certificación
	KNjt2F09mexg7zOQXqwUgN9rPJO2WHW8ffgc8Z87gnMVrFf2mPj8SB1+AnXM7q73 rRPVZNxEbgZ/5A+eYcO6aV122EAwdRrciE9KG23AahhCH8TQrgpt4rwa445+eGRo KJI7Aic1ETZBKpUvRt7vLxqPLADoEr19DhfU3kU9Hqg2O3KbWBBUZbnRAKkhwcKF 2SZsj7QxXK4AcJ52hKO+O9yn8kikVomcirA8eTpLq7wjUiO/8hj/xC9KnyHD0jV+ VIIHaF/g34POsUIy0r3RZ0yDOctOXuaAHRjnNpbNtua1tAD924FbCOb5YdtSc/vQ Tj5WQHkDXFXwqpc7OHLVWw==
Cadena original del complemento de certificación	
2021-04-27 09:04:00 OSCAR PALACIOS MARTINEZ PAMO810929118 KmNZBgrEFrZwlLH+X8OFE3fahQikjzSQ6gkvzdYHIksk0VxYNVQso/JLU+rY5pIT 18KXaAEZOAJ4ZMr0jVCOaRaoBq+PtgugYSXnfzwM0+w5tJEC1GMTEFbpweCDi3rk reE+sPpQ0sF/XAOcQeoutiPx9UWPVaMoMrNSmBf/2jpQFbTzgF8+Ze9MmDdxG8Y1 iw7ilAxuJCKsUFxclHrsdNrbxvljw8Av+GeVqNiwHITNr655J/3VnqV+UH2mV1Gb ZHkBRhMfuaVewKOauI2xXDFscOySshXuNzvss515q5/NKosSXR4vJPwbkE9vxs6Z QgRIIM/bmebexiKVSdNzRQ==	

\* Esta es una representación impresa del Proyecto Ejecutivo de Modernización

